

22770 ORDEN de 19 de septiembre de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montenegro, con Grandeza de España, a favor de don Francisco de Asís Truyols Salinas.

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Montenegro, con Grandeza de España.
Interesado: Don Francisco de Asís Truyols Salinas.
Causante: Don Francisco Truyols Dezcallar.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 19 de septiembre de 1994.

BELLOCH JULBE

Excma. Sra. Secretaria de Estado de Justicia.

Día 3 de octubre de 1994:

Combinación ganadora: 42, 6, 4, 34, 29, 7.
Número complementario: 40.
Número del reintegro: 0.

Día 4 de octubre de 1994:

Combinación ganadora: 43, 26, 1, 2, 13, 32.
Número complementario: 15.
Número del reintegro: 4.

Día 5 de octubre de 1994:

Combinación ganadora: 31, 9, 39, 11, 33, 35.
Número complementario: 26.
Número del reintegro: 2.

Día 7 de octubre de 1994:

Combinación ganadora: 22, 8, 28, 41, 37, 38.
Número complementario: 20.
Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 17, 18, 19 y 21 de octubre de 1994, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—La Directora general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22771 RESOLUCION de 14 de octubre de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor un billete de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo número 83, de 15 de octubre de 1994.

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo número 83, de 15 de octubre de 1994, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete.

Números	Series	Billetes
06251	10. ^a	1
Total de billetes		1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 14 de octubre de 1994.—La Directora general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

22772 RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 3, 4, 5 y 7 de octubre de 1994, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 3, 4, 5 y 7 de octubre de 1994, se han obtenido los siguientes resultados:

BANCO DE ESPAÑA

22773 RESOLUCION de 14 de octubre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 14 de octubre de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	126,293	126,545
1 ECU	158,207	158,523
1 marco alemán	83,033	83,199
1 franco francés	24,236	24,284
1 libra esterlina	201,398	201,802
100 liras italianas	8,145	8,161
100 francos belgas y luxemburgueses	403,523	404,331
1 florín holandés	74,129	74,277
1 corona danesa	21,169	21,211
1 libra irlandesa	199,631	200,031
100 escudos portugueses	81,139	81,301
100 dracmas griegas	54,226	54,334
1 dólar canadiense	93,446	93,634
1 franco suizo	100,034	100,234
100 yenes japoneses	128,411	128,669
1 corona sueca	17,277	17,311
1 corona noruega	19,047	19,085
1 marco finlandés	26,808	26,862
1 chelín austriaco	11,797	11,821
1 dólar australiano	92,825	93,011
1 dólar neozelandés	76,558	76,712

Madrid, 14 de octubre de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.